



DJP-002548

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : FERMIN BRITO RINCON
Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO
Institución : CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA
Fecha Designación : 07-09-2012 **Tipo de Declaración** : ACTUALIZACION DE DATOS

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: 00106613581	Pasaporte	: SC1018664
Primer nombre	: FERMIN	Segundo nombre	:
Primer apellido	: BRITO	Segundo apellido	: RINCON
Fecha de nacimiento	: 07-07-1971	Lugar de nacimiento	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: INGENIERIA DE SISTEMAS		
Domicilio (calle)	: CALLE 24 DE JUNIO	Número	: 106
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	: BOCA CHICA
Apartado postal	:	Domicilio profesional	: JUAN BAUTISTA VICINI NO.24
Teléfono	: 8095236933	Celular	: 8094441543
Fax	:	Correo electrónico	: FERBRITO29@HOTMAIL.COM

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)	09-1990	08-1993	AUXILIAR	AUXILIAR EN EL DEPTO DE INGENIERIA DEL INGENIO BOCA CHICA
E.T. HEINSEN	09-1993	02-1997	ASIST GERENTE DOCUMENTACION	TRABAJAR EN TODA LA DOCUMENTACION DE EXPORTACION E IMPORTACION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)	02-1998	08-2000	AUXILIAR	OFICIAL VERIFICADOR
BOP SOLUTIONS	08-2001	08-2004	ADMINISTRADOR	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002548

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)	09-2004	09-2012	SUBADMINISTRADOR(A)	SUB ADMINISTRADOR OPERATIVO EN EL PUERTO DE BOCA CHICA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : 00113737696 Pasaporte : SC0648703
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre :
Primer nombre : JAHAIRA Segundo apellido : ENCARNACION
Primer apellido : LOPEZ Profesión : ADMINISTRACION PÚBLICA
Domicilio : CALLE 24 DE JUNIO NO 106 Domicilio profesional :
Institución laboral : CORPORACIÓN DEL ACUEDUC

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : Cédula padre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive NO

Nombres de la madre : ESTHER LUCIA RINCON Cédula madre :
Domicilio : CALLE O PARTE ATRAS NO.70 Pasaporte :
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
40200643746	ESTHER MILAGROS BRITO SANTANA	29-05-1998			
	GENESIS YULEISY BRITO SANTANA	10-01-2000			
	AXERL MIGUEL BRITO LOPEZ	01-11-2004			
	JUSTIN MIGUEL BRITO LOPEZ	29-09-2006			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00106677537	MAXIMO RINCON	03-06-1946			
00106677552	MIRIAN RINCON	01-06-1949			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002548

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	SANTA RINCON	01-04-1947			
00106677545	MIREYA RINCON	02-02-1954			
	PAULA RINCON	23-11-1951			
00106629835		23-11-1965			
00106680358	MERCEDES BRITO RINCON	28-03-1962			
	PEDRO BRITO PENA	01-06-1961	PUERTO MULTIMODAL CAUCEDO		
00106629819	ALTAGRACIA BRITO PENA	15-05-1960	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MAESTRO(A)	
00115409088	PRISCILA DEL CARMEN LUNA FLORES	30-12-1980	HOTEL SOL MELIA BAVARO	GERENTE ADMINISTRACION DE PERSONAL	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
FERMIN BRITO RINCON	05-08-2003	RESIDENCIA		279C	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	2,700,000.00
FERMIN BRITO RINCON	15-07-1998	RESIDENCIA		PARCELA 521	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	2,200,000.00
FERMIN BRITO RINCON	22-10-2003	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,100,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
FERMIN BRITO RINCON	08-02-2006	JEEPETA	MITSUBISHI	MONTERO SPORT	2002	2140073	PESO DOMINICANO	435,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - DE REPETICIÓN	VI.MA.	9MM	EKA1721	PESO DOMINICANO	175,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002548

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	675,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	TELEVISORES, AIRE ACONDICIONADO, ABANICOS Y OTRO	PESO DOMINICANO	138,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
FERMIN BRITO	POLLO	23	CRIANZA	PESO DOMINICANO	45,000.00

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
FERMIN BRITO RINCON	MANGOS	MANGOS Y AGUACATES	PESO DOMINICANO	35,000.00

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

Nombre de causante o donante	Relación o parentesco	Fecha de ingreso al patrimonio	Moneda	Valor
SOLAR EN LA GENGIBRE	MADRE	12-02-2014	PESO DOMINICANO	160,000.00

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	2310341646	FERMIN BRITO RINCON	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	66,000.00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL PROGRESO	REPUBLICA DOMINICANA	700003640	FERMIN BRITO RINCON	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	130,000.00
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	01512300011	FERMIN BRITO RINCON	CUENTA DE AHORROS		40,000.00

5.2. Certificados de inversión

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002548

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
			90,000.00	13,000.00	14,000.00	63,000.00

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	Descripción Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
FERMIN BRITO RINCON	CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA	SECRETARIO(A)	SECRETARIO EN EL CONSEJO DE DIRECTORES		07-09-2012	PESO DOMINICANO	30,000.00

SECCIÓN 8. PASIVOS**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	PRESTAMO	02-07-2013	FERMIN BRITO RINCON	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	350,000.00	48,000.00
TARJETA DE CREDITOS		06-07-2015	FERMIN BRITO RINCON	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	135,000.00	85,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002548

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	35,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, _____, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Fecha

Firma

Yo, _____, Notario Público de los del Número de _____, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) _____, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de _____ Provincia; _____, República Dominicana, a los _____ (_____) días del mes de _____, del año (_____)

Doy Fe,

Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.